

administración local

AYUNTAMIENTOS

PORZUNA

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Porzuna en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Febrero de 2019 acordó la Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos 1/2019 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo a Superavit:

Altas y Aumentos de Créditos: GASTOS

Nº PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
913.04011	Amortización Crédito Expropiación Depuradora	260.097,33
913.05011	Crédito Libenbank Adquisición Residencia	564.450,00
913.06011	Pago Pendiente Adquisición Residencia	397.500,00
622.23	Rehabilitación y Construcción 1ª Fase Residencia	1.725.000,00
622.33	Escuela de Música 2º Fase	200.000,00
609.05	Plan Empleo Municipal	100.000,00
	TOTAL.....	3.247.047,33

Financiación: Con cargo a Superávit 2018 que asciende a 3.289.185,62 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del R.D. 2/2004 de 5 de Marzo, de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se somete el Expediente a Exposición Pública por plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el citado expediente.

Porzuna, 1 de marzo de 2019.- El Alcalde, Carlos J. Villajos Sanz.

Anuncio número 639